

INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR No. 001 de 2026**INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA, INFRAESTRUCTURA, TRANSMISIÓN EN VIVO, COMIDAS, BEBIDAS, DECORACIÓN Y ALQUILER DE SALONES, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2026 DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC****DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En virtud de las disposiciones contenidas en el Manual de Gestión Contractual del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC y, en atención a la recomendación efectuada por el comité evaluador designado el pasado 03 de febrero de 2026, dentro del presente proceso, la Dirección Ejecutiva del organismo, procede a decidir la adjudicación de este de la siguiente manera:

Adjudicar el proceso No. 001 de 2026 cuyo objeto es la *"Contratación para la prestación de servicios de logística, infraestructura, transmisión en vivo, comidas, bebidas, decoración y alquiler de salones, para la realización de la Asamblea General de Asociados ONAC 2026."* a la sociedad PROMOTORA APARTAMENTOS DANN S.A.S. identificada con NIT 800246985-8 en atención al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos habilitantes dentro del proceso y la presentación de la propuesta más favorable para la Corporación, conforme a los ítems evaluados.

- 1.- Comunicar al oferente favorecido el contenido de la presente decisión de adjudicación.
- 2.- Ordenar la publicación de la presente decisión de adjudicación en la página web oficial de la Corporación www.onac.org.co
- 3.- Manifestar que contra la presente decisión de adjudicación no procede solicitud de reconsideración alguna, por su carácter irrevocable.

La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de febrero del año 2026.

EDWIN CRISTANCHO PINILLA PhD

Director Ejecutivo

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC**Comité Evaluador:****Vo.Bo.**
Angie Marcela Agudelo Chivatá
Profesional experta de jurídica**Vo.Bo.**
Laura Rocio León Mosquera
Evaluador Técnico y Económico**Vo.Bo.**
Sandra Liliana Araque Lucio
Evaluador Financiero